Petropar

ñanemba'e

Fecha: 07.02.2023

Orden de suministro N°: 4500007244

De: Petróleos Paraguayos # Petropar

RUC: 80002675-6

Dirección: CHILE N° 753 E/ HAEDO Y HUMAITA

Teléfono: 451-256/8

Proveedor: ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.

Dirección: Boquerón y 1° de Mayo

Teléfono: 296447

Fax:

Lugar Entrega:

Plazo Entrega: 09/03/2023

Tenga a bien proveernos los ítems en la presente orden, como resultado del proceso licitatorio con ID 394310, Contrato PR/DL/1529/21

N° de Ítems / Lote	Descripción de/los bien/es y/o servicios	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Monto Guaraníes IVA incluido
340	Lote de repuestos recomendados para los	UN	NO APLICA	NO APLICA	1	712.812.800	712.812.800
460	Provision de lotes de repuestos recomend	UN	NO APLICA	NO APLICA	1	3.541.720.000	3.541.720.000
500	Provision de lotes de repuestos recomend	UN	NO APLICA	NO APLICA	1	1.802.259.200	1.802.259.200
610	Provision de repuestos recomendados	UN	NO APLICA	NO APLICA	1	266.293.440	266.293.440

Son Guaraníes: (6.323.085.440) SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA. IVA incluido

Elaborado por: CLAUDIO ORLANDO ORTIGOZA	Autorizado por: SIXTO RUBEN PAREDES	Verificado por: MARIA JOSE ALMIRON BURGOS

Observaciones:
"Orden de suministro número 23 correspondientes a los ítems (8.5 / 11.7 / 12.4 / 15.5) del contrato PR/DL N°1529/21
Del llamado '"Instalación de una nueva línea de Molienda de Caña de Azúcar en Planta M. J. Troche'""

*** COLOCAR EL NUMERO DE LA ORDEN DE SUMINISTRO EN LA FACTURA/REMITO ***

C.P. María José Almirón
Gestores de Contrato
Unidad Administrativa
Asesora de la Dirección Operativa de Contrataciones Petropar

Administrador del Contrato
Ing. Sixto R. Paredes R.
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS. Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las politicas del Estado, contibuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay